



La consellera de Bienestar Social y Juventud del Consell de Formentera, Dolores Fernández ha expresado hoy en rueda de prensa su preocupación por el retraso referente a la apertura de la nueva oficina del SOIB en Formentera.

Esta oficina debía estar en funcionamiento a partir del mes de enero de este año, tal y como aseguró el conseller de Educación, Cultura y Universidades del Govern Balear, Rafael Ángel Bosch en la reunión del Consejo General del SOIB el pasado 28 de noviembre en Palma.

A este respecto, la responsable de Trabajo en Formentera ha remitido un escrito a la directora general del Servicio de Ocupación de las Illes Balears, Francisca Ramis Pons, para que se le informe de la situación en que se encuentra este asunto.

Recordemos que la nueva oficina del SOIB es un local de 200 m2 que contará con una zona de atención a la ciudadanía, tres despachos y una sala destinada a reuniones y cursos formativos. El presupuesto para la adecuación del local ha sido de 160 mil euros.

Desde el Consell de Formentera se tiene especial interés en la inauguración de esta nueva oficina, para dejar de soportar la sobrecarga financiera que supone el arrendamiento de los dos locales del SOIB en la isla (la actual y el futuro). En este momento y debido a la difícil situación

económica que atraviesa la Comunidad Autónoma se hace más necesario que nunca encontrar líneas de actuación eficientes de ahorro de recursos.

Asimismo, los diarios locales se han hecho eco de que la sede de la nueva delegación del Govern Balear en Formentera podría ser el local donde está prevista la ubicación de la oficina del Servicio de Empleo. Recordemos que en las cláusulas 1 y 2 del contrato de subarrendamiento del nuevo local, firmado entre el Govern Balear y el Consell Insular de Formentera, se expone claramente el destino final y "condición esencial" de este local como oficinas del SOIB, y poder así ampliar los servicios y el personal, ya que la oficina actual se ha quedado pequeña.

El Consell de Formentera es consciente de que la comunicación entre instituciones se traduce en un mejor servicio a la ciudadanía y permite continuar con la labor desarrollada hasta ahora, así como garantizar los servicios importantes para los vecinos y vecinas de Formentera.

Desgraciadamente, desde la constitución del nuevo equipo de gobierno de la CAIB, el Consell insular no deja de recibir recortes de servicios que hacen difícil equiparar los derechos de la ciudadanía de Formentera al resto de las islas. Destaca el cierre de la Oficina de atención a las Víctimas del delito y de defensa de los derechos de menores o el intento de reducir las prestaciones como la subvención fruto del convenio de colaboración con el Instituto Balear de la Mujer para la atención a las mujeres víctimas de violencia machista, formación en igualdad y prevención de violencia de género.

La constitución del Consell en Formentera ha hecho posible la equiparación de los derechos de la ciudadanía de Formentera con el resto de las islas y cualquier otro concepto en tiempos de crisis económica y austeridad supone la duplicidad de funciones. En este respecto es paradójico e incoherente que el Govern Balear quiera igualar los desequilibrios entre islas con la nueva delegación del gobierno en Formentera, ya que precisamente lo que está sucediendo con estos recortes es el incremento de estos desequilibrios.